PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de noviembre 2021

Señora
Ma. Nancy Azucena Pérez Lizarazo
SUPERVISORA CONTRATO No. 2556641
Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral y Promoción y Relaciones Corporativas
Centro de Servicios Financieros
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2021

Referencia: Contrato No. 2556641 del año 2021

Evelyn Acevedo Cuevas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52070031 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en experto temático, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera, a) Siete pagos iguales correspondientes a los meses de junio a diciembre por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) cada uno, Iva Incluido.

Plazo: Hasta el treinta (30) de diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión de carácter temporal como experto temático, para la construcción de contenidos y la actualización de los programas de formación virtual y a distancia, relacionados con la Red de Gestión Administrativa y Servicios Financieros, según la estructura metodológica y pedagógica del SENA y los lineamientos de la Dirección de Formación Profesional.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el análisis y revisión del diseño curricular de los programas asignados para la creación de recursos educativos digitales y adecuación en las modalidades a distancia y virtual.	Se realiza el análisis y revisión del diseño curricular del programa Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia para dar inicio el desarrollo curricular del mismo.	https://drive.google.com/drive/folders/1N8qM1A5k1-XzT76tW9ou-RKi-GBqfM07

2	Construir contenido de propiedad intelectual para el SENA en los diferentes programas de formación virtual y a distancia, de acuerdo con el contexto y normatividad vigente.	Construcción de la problemática, justificación, objetivo general, objetivos específicos, impactos, restricciones, alternativas de solución y productos correspondientes al Proyecto Formativo del programa Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia dentro del desarrollo curricular del mismo.	https://docs.google.com/document/d/16P4WfBR30iaFI8gtyxyWOUQ31P87LWuJ1RuupF2q6-M/edit
3	Garantizar la construcción de los textos de su autoría o con las correspondientes citaciones de acuerdo con las normas establecidas, teniendo en cuenta la coherencia entre el diseño curricular y los lineamientos establecidos por el ecosistema de recursos educativos digitales.	Se garantiza la construcción del texto de mi autoría correspondiente a la justificación del programa Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia y demás textos coherentes con el diseño curricular del programa.	https://docs.google.com/document/d/1wNilKWzi3J5n9AV74PjOJzydQYhXhBo8/edit
4	Elaborar los elementos correspondientes al procedimiento de Desarrollo curricular para los programas asignados, junto con los componentes formativos y demás recursos establecidos para los programas en modalidad a distancia y virtual, incluidas las guías y evidencias de aprendizaje según el contexto, las tendencias y normatividad vigente.	Elaboración del Proyecto Formativo (acorde con el procedimiento de Desarrollo Curricular) para el programa Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia según el contexto, las tendencias y normatividad vigente.	https://drive.google.com/drive/folders/1N8qM1A5k1-XzT76tW9ou-RKi-GBqfM07
5	Trabajar articuladamente con los integrantes del equipo de producción de contenido instruccional y demás integrantes del ecosistema de recursos educativos digitales, para garantizar la construcción de los recursos educativos digitales propuestos.	Se trabaja de manera articulada con los integrantes del equipo de producción de contenido institucional y demás expertos temáticos para garantizar la construcción de los recursos educativos necesarios para el programa Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia.	https://drive.google.com/drive/folders/1E8GdcZ_2g9E5-WRyCcf1O8RV4yNbPg78 https://drive.google.com/drive/folders/1N8qM1A5k1-XzT76tW9ou-RKi-GBqfM07
6	Seguir las orientaciones, lineamientos y revisiones realizadas por los integrantes del equipo de producción de contenido instruccional.	Se siguen todas las orientaciones, lineamientos y revisiones realizadas por los integrantes del equipo de producción de contenido institucional.	Las orientaciones, lineamientos y revisiones realizadas por el Profesional de Diseño y Producción Curricular se realizan por medio

			de reuniones presenciales en el CSF o remotas cuando se requiera.
7	Grabar los videos correspondientes a las explicaciones de los contenidos y procesos que se consideren pertinentes para cada uno de los componentes formativos propuestos, siguiendo las indicaciones y lineamientos establecidos por el equipo de producción de recursos educativos digitales.	Para este período no se realizaron grabaciones en videos relacionados con el programa Técnico Laboral en Servicios Comerciales y Financieros debido a que se adelantó el proceso en la presencialidad y no en la virtualidad.	N/A
8	Realizar las entregas y modificaciones a los recursos en las fechas pactadas en el cronograma.	Se realizan las entregas y modificaciones a los recursos elaborados en las fechas pactadas: justificación del programa (diseño), problemática, justificación, objetivo general, objetivos específicos, impactos, restricciones, alternativas de solución y productos (desarrollo) correspondientes al programa Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia.	https://docs.google.com/document/d/1wNiIKWzi3J5n9AV74PjOJzydQYhXhBo8/edit https://drive.google.com/drive/folders/1jzzATkPjGMBHqrJdzfCbRoIFP_myyrS_
9	Asistir a las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas por el diseñador y/o evaluador instruccional.	Se asiste a todas las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas por el diseñador y/o evaluador institucional.	Las reuniones se realizan de manera presencial en el CSF y remotas cuando se requiera.
10	Las demás que le sean solicitadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto del mismo.	Se asistió al lanzamiento de TappView.	https://recursosaudiovisuales1ra.blogspot.com/

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 54219840 de la planilla, operador Miplanilla y periodo octubre (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en () folios

Cordialmente



Firmado digitalmente por César Augusto Ballesteros Vásquez
Fecha: 2021.11.16 12:52:37 -05'00'

Firma
Evelyn Acevedo Cuevas
Contratista
C.C. No. 52070031

Vo.Bo. César Augusto Ballesteros Vásquez
Profesional de Diseño y Producción Curricular

Recibí a satisfacción:

Firma
Ma. Nancy Azucena Pérez Lizarazo
Supervisora Contrato 2556641 de 2021
Coordinadora Grupo de Formación Profesional Integral y Promoción y Relaciones Corporativas

Planteamiento del problema:

La economía colombiana ha tenido un gran impacto debido a la crisis mundial generada por la pandemia. En Colombia durante el año 2020 el Producto Interno Bruto se contrajo 6,8% y el desempleo aumentó a niveles de 15,9%. Esta situación fue la resultante de las limitaciones a la actividad productiva y la demanda generadas por los reiterados confinamientos y las restricciones a la movilidad a nivel nacional.

El monto de solicitudes de crédito se triplicó entre marzo de 2020 y el mismo mes de 2021 (7,9 billones de pesos). Se registró el nivel más alto en tasa de aprobación, con 83,6% desde junio de 2020. Los indicadores de riesgo de crédito históricamente altos, actualmente muestran que, del total de la cartera de 530 billones, hay 61 billones calificados en riesgo y cerca de 26 billones con mora mayor a 30 días, de acuerdo a informe presentado por el Superintendente Financiero Jorge Castaño en entrevista con Revista Semana Digital el 16 de junio del año en curso.

Justificación:

El Banco de la República obrando dentro del marco de sus funciones constitucionales y legales, apuntó todos sus esfuerzos y acciones a garantizar la estabilidad de la economía en nuestro país. En ese contexto, sus acciones se encaminaron en:

- Proteger el sistema de pagos.
- Evitar que la tasa de cambio subiera a niveles muy altos.
- Estabilizar el mercado de títulos de deuda pública y privada.

- Asegurar que el crédito continuara fluyendo dentro de la economía.

Para lograr estos objetivos, el Banco de la República redujo la tasa de interés de intervención de 4,25% a 1,75% (en menos de doce meses). Esta tasa (inferior a la inflación del año 2020) históricamente ha sido la más baja en nuestro país.

Teniendo en cuenta el último punto de las acciones tomadas por el BR, la demanda de operaciones crediticias por parte de las personas naturales y jurídicas que se vieron afectadas por la falta de empleo o deterioro de su actividad comercial, permitió que las entidades financieras y el gobierno nacional “reacomodaran” las condiciones y requisitos para atender todas las necesidades crediticias que nacen producto de una carencia económica impulsada de manera obligada por la situación de Pandemia a nivel mundial. Las diferentes opciones del mercado financiero permitió a los clientes financieros alternativas de pago y a los bancos otorgar alivios financieros que permitieran el cumplimiento de compromisos y obligaciones crediticias; sin embargo, hay que tener en cuenta que la obligación contractual que compromete al cliente con el pago de la deuda y los alivios ofrecidos no extinguen la deuda, sólo permite utilizar un periodo de gracia para reacomodar las finanzas de los clientes y el flujo de caja disponible para ello.

Frente a la posibilidad de impago de las obligaciones o dificultad para retomar los compromisos crediticios, se pretende que por medio de las alternativas de pago o negociación de deuda se mantengan en positivo los indicadores de gestión de cartera del sector financiero situación que favorece notablemente la recuperación

de las carteras de las entidades financieras como mejorar los perfiles crediticios y moralidad de pago de los clientes.

Solución:

Frente a este panorama, se propone que dentro del programa de formación Tecnólogo en Gestión Financiera y Crediticia los aprendices puedan:

- Analizar un plan que permita mitigar o impactar en menor medida la cartera de créditos del sector financiero y los indicadores de riesgo para las entidades financieras.
- Normalizar obligaciones en mora por parte de los clientes teniendo en cuenta los términos y condiciones de la Ley 2157 de 2021 (Borrón y cuenta nueva).
- Generar alternativas viables, confiables, optimistas y medibles para recaudar y recuperar la cartera que presente mora mayor a 60 días independientemente de la modalidad del crédito.
- Analizar diversas alternativas de negociación y recaudo de cartera acorde al tipo de cliente, línea y modalidad de crédito, saldo de la obligación y garantía ofrecida.
- Mantener niveles de recaudo de cartera con resultados positivos tanto para la entidad como en el comportamiento general de la cartera de créditos del sector financiero (incluye bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras).

- Proponer a los clientes del sector, por medio de alternativas financieras como el crowdfunding, que generen una fuente de pago anticipada para mitigar el incumplimiento de las obligaciones que puedan adquirir a futuro.
- Otorgar créditos con el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para impactar en menor medida el impago de las obligaciones.

OBJETIVO GENERAL:

Disminuir el efecto negativo de los indicadores de recuperación de cartera por medio de la gestión de cobranza.

Objetivos específicos:

1- Otorgar créditos con el cumplimiento de todos los requisitos según modalidad y línea de crédito.

2- Verificar cumplimiento de garantías previo al desembolso de los créditos.

3- Hacer seguimiento a las obligaciones desembolsadas.

4- Aplicar estrategias de cobranza a clientes morosos.

IMPACTOS

Social:

- Habilidad en el análisis de créditos.
- Aptitud y destreza en la negociación de la cartera vencida.

Económico:

- Disminución de los indicadores de cartera vencida.
- Mayor compromiso de pago de los clientes financieros.

Ambiental:

- Uso de los diferentes canales transaccionales para el pago de obligaciones.
- Utilizar medios tecnológicos para enviar recordatorios de pago a deudores morosos.

Tecnológico:

- Utilizar plataformas digitales para registro de comunicaciones con clientes y gestión de cartera.
- Las pasarelas de pago optimizan el registro en tiempo real del pago de la obligación.

Restricciones o riesgos asociados:

1. Impago de las obligaciones por parte del cliente.
2. Desembolso de crédito sin las condiciones y requisitos exigidos.
3. Crecimiento desmesurado de la cartera de créditos.

Alternativas de solución:

1. Respetar la negociación de pago que se haya realizado con el cliente.
2. Revisar condiciones y recomendaciones de aprobación realizadas por la fábrica de crédito.
3. Control de los indicadores de riesgo de cartera.

Productos o resultados del proyecto

1. Lista de chequeo cumplimiento de requisitos, garantías y seguros previo desembolso del crédito.
2. Documento concepto y preaprobado para envío a fábrica de crédito.
3. Reporte acuerdo de pago obligaciones en mora.
4. Ruta de seguimiento acuerdos de cartera.

Enlace drive PROYECTO FORMATIVO programa Tecnólogo en Gestión Financiera y Crediticia:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1EkyDv2XlVcIhPiLGkpw0mvs3bqN9fo42/edit#gid=1196312441

Enlace drive JUSTIFICACIÓN programa Tecnólogo en Gestión Financiera y Crediticia:

https://drive.google.com/drive/folders/19tpuhUcyL9WR1vuQEg0wB27IrhsqsEvn

RESUMEN JUSTIFICACIÓN TG BANCA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es una institución de formación para el trabajo y el desarrollo humano, siendo un agente de cambio orientado a cubrir las necesidades y dinámicas del sector, aportando con formación para el trabajo, generando un recurso humano cualificado y calificado; imparte Formación Profesional Integral en procura del desarrollo de la persona como ser íntegro que aporta a la sociedad su conocimiento, valores y actitudes y al sector empresarial toda su capacidad creativa y técnica.

Como entidad líder de Formación Profesional cumple unos retos muy importantes a través de la formación pertinente y de calidad, ofreciendo mejores oportunidades a los colombianos para la inserción en el mercado laboral; se propone lograrlo mediante los programas de formación titulada, desarrollando competencias técnicas, tecnológicas y socioemocionales que satisfacen las necesidades del sector productivo; en los procesos de formación profesional el diseño y el desarrollo curricular se elaboran de manera contextualizada, flexible y aplicado mediante el enfoque por competencias laborales, para atender las necesidades del mercado laboral, logrando un aporte significativo en cuanto a la empleabilidad, inclusión social, competitividad y productividad en el país.

En la región se evidencia un avance importante en el proceso de formación profesional, incentivando la formación permanente, atención a los requerimientos sociales y empresariales e incorporando tecnologías en los procesos de aprendizaje.

En el 2020 la tasa de desempleo de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) fue del 15.9% con más de 21 millones de colombianos ocupados, registrando entre enero a marzo de 2021 la ocupación “analistas, asistentes y asesores de servicios financieros” que se encuentra en la Clasificación Nacional de Ocupaciones – CNO como la más solicitada por los empresarios y más registrada por las personas en busca de empleo.

En cuanto a la formalización de empleo en las empresas, para el año 2021 la ocupación “analistas, asistentes y asesores de servicios financieros” representó un 62% de personas vinculadas laboralmente con respecto a los inscritos en la Agencia Pública de Empleo APE.

El sector financiero viene participando activamente en la colocación de personas de nivel tecnológico en sus diferentes áreas en la ocupación “analistas, asistentes y asesores de servicios financieros”, de acuerdo con las nuevas necesidades del sector de ofrecer asesoría a sus clientes mediante una mejor experiencia con mayor acceso a los servicios financieros, facilitando la vida financiera de las personas y empresas para satisfacer sus necesidades de ahorro, inversión y crédito.

La tendencia del mercado financiero permitirá que se conserven los canales presenciales para atender a todos los consumidores del sector (personas y empresas) y que la experiencia del servicio sea tan agradable y positiva que los

asesores financieros puedan desarrollar todo su potencial de servicio persona a persona, acompañando al cliente de comienzo a fin en su proceso de solicitud o trámite de portafolio.

Este sector viene desempeñando un rol importante en nuestra economía creando diversos productos que facilitan al cliente colocar con tranquilidad sus recursos en el sistema, ahorrando costos y tiempos ayudado de la tecnología, acompañado de una asesoría especializada que permite atender oportunamente las necesidades, con un apoyo financiero de acuerdo con el perfil y nivel de riesgo.

Así mismo ofrecen productos de crédito que permiten que las personas puedan satisfacer sus necesidades de capital de trabajo, adquisición de bienes y servicios, insumos, compra de maquinaria y equipo, adquisición de tecnología, etc.

Ante la crisis generada por la pandemia la cartera en las modalidades de consumo, vivienda y comercial han tenido una dinámica positiva, así como el ritmo de normalización con estrategias dadas por el Gobierno y las entidades financieras, de los cuales se encuentran alivios como extensión del plazo del crédito, periodos de gracia, reducción de la cuota a solo el pago de interés entre otros y el programa de acompañamiento de deudores PAD.

Las entidades financieras siguen impulsando el crédito formal mediante una mayor educación financiera, dando acceso a los clientes al uso de los productos financieros, brindando más oportunidades a personas, familias y empresas con recursos para satisfacer necesidades e impulsar el crecimiento económico.

Finalmente, el programa Tecnólogo Gestión Bancaria y de Entidades Financieras se encuentra ofertado desde el año 2011, adscrito a la Red de Gestión Administrativa y Financiera con una duración de 24 meses, en la modalidad presencial, este se encuentra con registro calificado del Ministerio de Educación Nacional, contando con 13.773 egresados desde su inicio hasta el año 2020, los cuales han estado vinculados al sector financiero y real.

En el año 2021 se realiza el diseño de un nuevo programa que tendrá como nombre “Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia” el cual tiene una gran pertinencia según lo indican las estadísticas del Observatorio Laboral y Ocupacional SENA; para el año 2020 se reportan 1.982 egresados de los cuales el 74% (1.471 aprendices) tuvo, durante su proceso de formación, un contrato de aprendizaje y una vez egresados el 82% (1.616 aprendices) lograron un vínculo laboral.

El programa “Tecnología en Gestión Financiera y Crediticia” tiene gran aceptación por parte del sector y la academia, con opción para que el egresado pueda acceder a cadena de formación y aumentando sus posibilidades de vinculación al mercado laboral, desempeñándose no solo en el sector financiero, sino en el sector real.